

# Hospital de San Miguel de Arjona

---

Por Santiago DE MORALES TALERO

U NO de los hospitales más antiguos de este Santo Reino, quizás el más viejo, sea el hospital de San Miguel de Arjona; su antigüedad se remonta, como a continuación veremos, muy por cima del siglo XV, tal vez date del siglo XIII y desde esa fecha sin interrupción hasta nuestros días, ha venido cumpliendo su misión de misericordia asistiendo a los enfermos y desgraciados.

Como lo creemos interesante para la historia de nuestra provincia, y sin comentarios ni añadidos, vamos a copiar algunos documentos de libros de actas de nuestro archivo municipal y algún otro papel, como testigos de mayor excepción, en la afirmación antes dicha.

Después de la conquista de Arjona por San Fernando (1244) se empezaron a formar cofradías bajo la advocación de un santo; a mi entender dichas cofradías, al igual que las Ordenes Militares, tenían un triple objeto o fin, el de dar culto a la Divinidad, santificándose sus miembros, la ayuda a sus hermanos en obras de misericordia y formar un cuerpo armado para la defensa de fronteras en aquellos años de nuestra reconquista, y por ello no es de extrañar que cada cofradía llevase anejo su hospital; como la población de esta ciudad de Arjona, entonces era por demás menguada, no se comprende que en ella exis-

tieran, al mismo tiempo, siete hospitales si no fuesen éstos verdaderos hospitales de sangre.

Abundando en este parecer, copiamos de Jimena Jurado, de su libro manuscrito *Anales de la villa de Arjona* (1643), lo siguiente:

“Fué costumbre muy usada en aquellos primeros tiempos, cuando hubo principio la reconquista desta tierra, hacer entre sí concordia y amistad.

También comenzaron entonces, en las ciudades y villas, en cada una dellas, los vecinos, hacer entre sí *ermandades* y cofradías cuyo intento no era otro que vivir debaxo de ciertas reglas y ordenanzas justas y santas y defender sus pueblos de los infieles y conquistadores dellos lo que pudiesen. Y ese fue el principio de las cofradías que hoy vemos y su instituto.

...sobre la cofradía de ángeles de Arjona, cuya antigüedad es tanta que no se puede dar otro principio más moderno que el que tuvo la Villa en religión católica *quando* fué conquistada por el santo Rey D. Fernando...”.

La primera noticia que tenemos del hospital de San Miguel nos la dá también Jimena en los referidos anales, al tratar sobre los estatutos de la Universidad de Abad y clérigos de Arjona al decir que “aunque son de tiempos tan antiguos, con todo eso, me pareció ponerlos en este lugar, por hallar que este año 1488, fueron aprobados por el ordinario, siendo esta la primera aprobación que de ellos hay escrito en el archivo de aquellas iglesias, fecha en Baeza a 16 de abril de 1488.” Dá a continuación relación de iglesias y ermitas que tenía Arjona entre las que cita “en medio del lugar la del *hospital de San Miguel*” “Iten avia en Arjona seis hospitales los quales el año 1545 se reduxeron a uno y eran

- |                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| 1.º Santa María | 4.º Santiago      |
| 2.º San Miguel  | 5.º San Bartolomé |
| 3.º San Juan    | 6.º Santa Olaya   |

de todos los *quales* quedó solamente el de San Miguel que oi pertenece”.

En el año 1497 en el primer libro capitular y en el acta de un consejo celebrado para tratar de los funerales por el alma del príncipe D. Juan, muerto el 4 de octubre de 1497 se dice:

“En este día—miércoles XXV de octubre de 1497—estando juntos los señores del regimiento..... acordaron e mandaron que para las *obsequias* del príncipe nuestro señor, que santa gloria haya, *señalaron* a las cofradías desta Villa y de Arjonnilla dos *jachas* acordaban e mandaron dar, y hacer ir al mayordomo y alguacil sobre ello y son las cofradías —*San Miguel*— S. Cristóbal, S. Bartolomé, Sta. Olaya, etc., etc...” “Las *jachas* que han de dar, han de ser de tres libras cada *jacha* y la cera que sobrare sea para las dichas cofradías”. (*Archivo Municipal de Arjona*).

Nuevamente Jimena, en los referidos anales, copiando los libros capitulares, repite lo de los hospitales de Arjona según consta al explicar la refundición de los mismos.

“Este año de 1542 expidió el Sumo Pontífice su Bula para que vieran en España los hospitales que *avía* en ella, porque solía *aver* muchos en cada ciudad e villa e por ser muy pobres de rentas no venían a ser de la utilidad que a las Repúblicas estuvieran mejor, ni los pobres eran recogidos, curados, ni sustentados, conforme era menester y aún por *aver* venido tan a menos las rentas y haciendas de sus fundaciones, las casas en muchas partes estaban amenazando ruina. Así se halla, que en virtud desta Bula, el primer día de enero del año siguiente 1543, se juntaron a cabildo en la Iglesia Mayor de Arjona, los oficiales de las cofradías desta villa, pretendiendo cumplir con lo referido, reduciendo a uno todos los hospitales que en ella *avía* que eran los siguientes:

- |   |             |                       |
|---|-------------|-----------------------|
| 1 | Hospital de | Santa María.          |
| 2 | »           | » Angeles.            |
| 3 | »           | » <i>San Miguel</i> . |
| 4 | »           | » San Juan.           |
| 5 | »           | » Santiago.           |
| 6 | »           | » San Bartolomé.      |
| 7 | »           | » Santa Olaya.        |

Y don Ruy López de Gamarra, deán y canónigo de la Santa Iglesia de Jaén y don Francisco Téllez, maestreescuela y canónigo de la misma Iglesia, jueces apostólicos, que para este caso mandaron que se juntare en cabildo los clérigos de Arjona, el Concejo y los cofrades de los hospitales, les propusieron que

eligiesen de los dos hospitales Sta. María y San Miguel, porque eran los más bienparados *qual avía* de permanecer para los pobres.

Y después a 5 de Junio, Juan Ruyz Navarro, que se dejase el de *San Miguel* porque el sitio era mejor y tendría más anchura y capacidad juntándolo con el de Angeles y por otras causas que dió por las cuales recibirían los pobres mayores comodidades.

Y así se hizo la fundación deste hospital y las casas de los otros se vendieron y lo que dieron por ellas y sus bienes se adjudicó a este, el cual está dentro de los límites de la parroquia principal de Santa Maria (1).

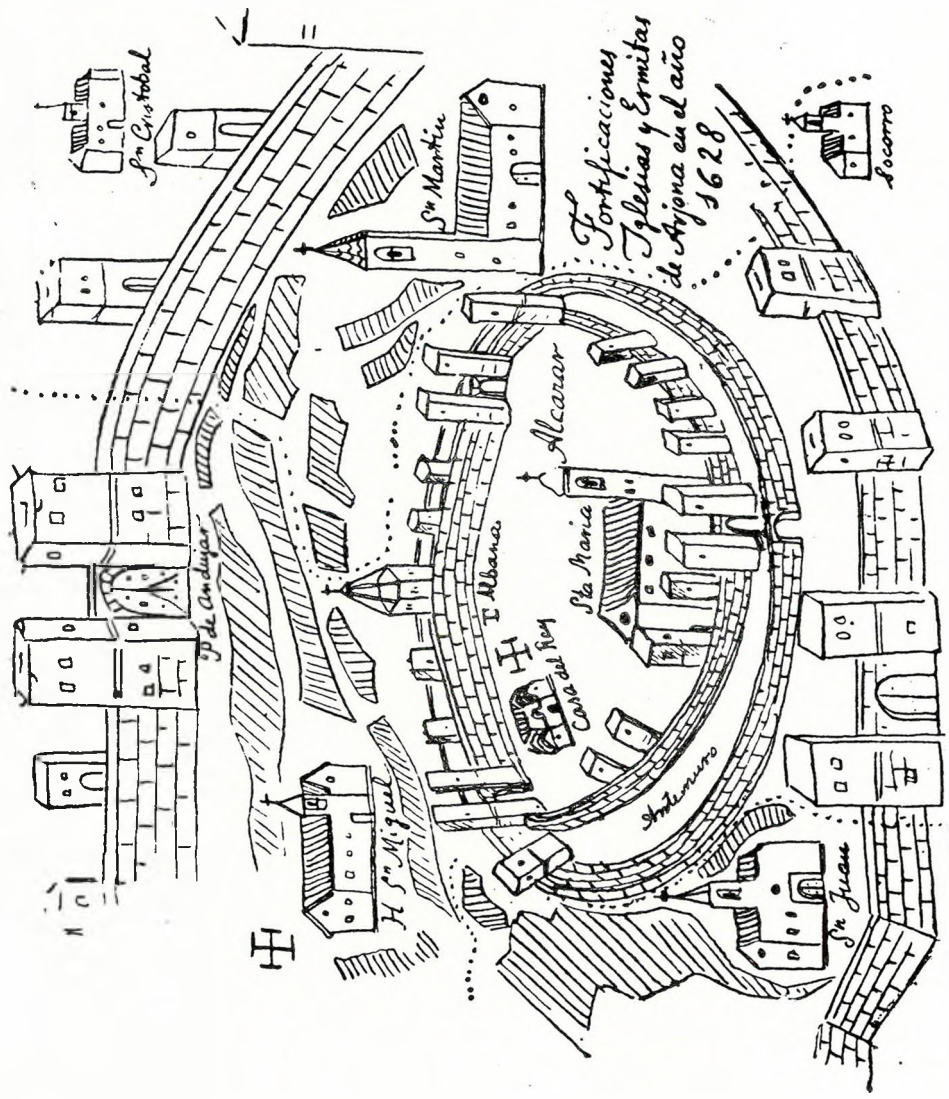
Don Juan González en su *Historia de la Ciudad de Arjona* (1905) publica la copia de un dibujo antiguo del año 1628, y que en parte reproducimos en este número, en el que se señala el lugar del referido hospital. De este dibujo existe un duplicado (*en el archivo de D. Pedro Serrano*) hecho en el año de 1871.

Después, en una escritura de venta de un molino por ante el escribano don Francisco de Molina, que tengo a la vista, se dice que entre los bienes del hospital de San Miguel figuraba el censo de 350 ducados impuesto por los vecinos de Arjona don Bartolomé de Robles y su esposa doña Ana Salmerón en tres capitales sobre un molino aceitero. El primero de 50 ducados instituido en favor de la cofradía de Angeles y Misericordia de ella se agregó después a la obra pía del referido hospital, según escritura de 9 de mayo de 1664 ante Antonio Pérez Jiménez. El segundo de 200 ducados a favor del presbítero don Juan Ballester cuyo censo

---

(1) Como nota curiosa, no del todo ajena a este asunto, damos cuenta de un acuerdo capitular del 11 de julio de 1586 sobre provisión del médico, y que dice así:

“Los señores del Concejo dixerón que en esta Villa de Arjona hay necesidad de médico para cura de enfermedades y porque el doctor Agustín López ha muchos días que está muy enfermo y no puede usar su oficio el cual respecto de ser vecino desta Villa ha curado muchos convecinos sin salario respecto de ser natural y rico, y porque el licenciado Fernando de la Cueva, médico, reside en esta Villa y porque esté bien servida, en el dicho Concejo mandaron se dé de salario por desde hoy hasta San Juan de junio próximo venidero **nueve mil maravedís**, los quiales se le pagarán por los tercios del año de los Propios del Concejo”.



San Cristobal

San Martin

Fortificaciones  
Iglesias y Ermitas  
de Arjona en el año  
1628

Socorro

Alcazar

Albarran

Santa Maria

Cuartel Real

San Miguel

San Juan

San Andres

Antemuro



se vendió dos años después a don Bartolomé Corrales Jabalera y doña Laurencia Vicaria su mujer, por ante el mismo escribano y recayó al fallecimiento del antedicho comprador en la obra pía del hospital. Y el tercero de 100 ducados, establecido directamente a nombre del tan repetido hospital a 4 de marzo de 1661 por ante Antonio Pérez Jiménez. (*Archivo particular de don Pedro Serrano Arjona*).

No son solo estos los bienes; ya anteriormente se enumera como dicho hospital estaba bien parado y raros eran los vecinos que al morir no dejasen algún legado en bien de esta obra, culminando en la aportación del anterior don Bartolomé Corrales Jabalera que entregó casi la totalidad de sus bienes por testamento del 25 de septiembre de 1675 en el cual "fundó una obra principal en el *Hospital de San Miguel* desta Villa, para ayuda a curar de los pobres enfermos que en él entren, con la obligación de un oficio de difuntos con misa cantada con diáconos y nueve misas rezadas que se han de decir perpetuamente en dicho hospital en cada año por los pobres difuntos que muriesen en él". (1)

En la sacristía de San Martín, existía un edicto impreso del obispado, en el que se señalaban las iglesias que en Arjona habían de visitarse para ganar el jubileo del año santo de 1751 y se mandaba a los hombres que hicieren la visita a Santa María. Los Santos, San Nicolás y Santa Lucía y a las mujeres San Juan, Santa Ana, *el hospital de San Miguel* y San Martín.

En el 1778 hay una orden para que los fondos del hospital, se encierren en "una arca y se pongan en la iglesia parroquial del señor San Juan en lo que parece estarán más seguros, respecto hallarse cercada de bastante vecindad".

En 1801, de Jaén se reciben cartas para que se entreguen los fondos de Obras Pías "para el socorro de las actuales circunstancias de la Corona".

Y en el libro de censos figura la salida de la partida de "tres censos redimidos pertenecientes al *hospital de San Miguel*, dos mil quinientos treinta y cinco reales y diez maravedis, 18 de mayo 1801".

---

(1) En el archivo parroquial de San Juan de Arjona, existía un libro antiguo, con la relación de censos y fincas que poseía el hospital de San Miguel; libro que como todo el archivo fué destruído por los rojos en el 1936.

Nueve años más tarde, el general francés Blandeau ordena "se tome de los depósitos que hubiese en esta Villa de obras pías testamentarias fondos suficientes para costear los uniformes de los soldados cívicos y pagar su prestación diaria a la guardia".

Tras los franceses vinieron las leyes desamortizadoras de Mendizábal que siguió mermando los pocos haberes de dicho centro benéfico.

Don Pascual Madoz en su "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España" (1845) escribe en la palabra ARJONA, entre otros extremos, lo siguiente: "...tiene un *hospital titulado de San Miguel*, con oratorio público, fundado en 1665 por D. Bernabé Corrales Jabalera (1) regidor perpetuo que fué de esta Villa, el cual dotó con varios predios rústicos y urbanos y algunos censos cuyo producto anual es de tres mil ciento setenta y tres reales y veinte y cinco maravedís.

Dicho hospital está a cargo de un administrador y tiene un médico cirujano y enfermero para asistir a la humanidad doliente de ambos sexos que se admite en él".

Ocupaba el Ayuntamiento para su actuación la antigua casa del hospital de Santa Olaya y encontrándose incómodo en ella se pensó en trasladarse al edificio que tenía, de antiguo, el hospital de San Miguel, en el lugar en que aparece en el plano (hoy calle de Cervantes) a cambio de dotar de otra casa a dicho hospital.

El 20 de junio de 1863, en un acta del Concejo "se pide autorización al señor Gobernador para habilitar la Casa del Rey (véase el plano) y habilitar provisionalmente el hospital y también autorice al señor Presidente para que otorgue la escritura de adquisición de la Casa del Rey y también a este Ayuntamiento para que proceda a la subasta del Cabildo (antiguo), cárcel y casilla de los alguaciles".

El 27 de mayo de 1865 "se le hizo presente, por el Sr. Presidente, que en cumplimiento de la orden del Sr. Gobernador, se había escrito por el Sr. Presidente al señor D. José Pérez de Herrasti para que autorizara persona, para verificar la escritura del contrato de venta en favor de este Ayuntamiento de la casa:

---

(1) Como se verá la nota de Madoz no concuerda con la realidad.



nombrada del Rey, situada en la plaza de Santa María para destinarla al hospital de esta villa”.

En enero de 1866 “se anunció por el Presidente, está para terminarse la obra de la Casa del Rey y que tendrá presente lo acordado para que no se dilate la traslación del hospital”.

En 5 de octubre de 1868 “se acuerda empezar en seguida la obra de la muralla y cerca del hospital. También se acordó atendiendo a el mayor número de enfermos que hay que socorrer, por la necesidad general creciente, se aumenten las camas que faltan para tener quince estancias”.

Y por fin, en cuanto a estas obras, existe una carta de don José M. Cuenca, arquitecto de la provincia, en la que certifica “que para la recepción de las obras de la Casa Ayuntamiento de esta villa ha practicado los reconocimientos necesarios hasta dejarlas terminadas y en posesión de ellas al Ayuntamiento.

Iten más, certifico que las obras del *Santo hospital* han estado bajo mi dirección, cuyas obras ejecutadas con toda *solidés* y perfección quedan en estado de ya poderse trasladar”. (*Carta al alcalde, del referido arquitecto D. José M. Cuenca.---Archivo Municipal, 1868.*)

Con motivo de ser ascendido en 1907 a general de división el hijo de Arjona D. Pedro de Morales Prieto, el pueblo junta fondos para regalarle un valioso objeto. Con la muerte del referido general sin haber podido llevar a cabo la compra del regalo, se acuerda destinar los fondos a la fundación de una “Gota de leche” a la que se suscriben, para su sostenimiento, las personas principales del pueblo y aunque esta institución fué fundada independiente acabó sus días en una dependencia del *Hospital de San Miguel*.

En 1924 se hundió parte del edificio y de limosnas pudo reedificarse lo caído y aun ampliar la obra.

Y por fin, en los momentos actuales, se acaba de terminar un Centro Secundario rural de Higiene, que aunque independiente, está adosado a dicho hospital. Centro para el que, la Dirección General de Sanidad concedió ciento noventa y siete mil pesetas y hasta las seiscientas mil que van gastadas lo ha pagado el pueblo.

En el día de hoy los ingresos anuales con que cuenta dicho *Hospital de San Miguel* son doce mil pesetas del Ayuntamiento; dos mil ochocientas de antiguos censos; dos mil doscientas cincuenta de rentas de láminas; tres mil de impuestos sobre rifas o sorteos y algunas aportaciones voluntarias (1).

He aquí hecha suscita historia de un hospital que creo, como al principio dije, será el más antiguo existente en la provincia y que en gracia a su antigüedad, nosotros solicitamos de los poderes públicos una dádiva o ayuda para premiar los desvelos de un pueblo sostenedor de una obra benéfica a través de cerca de ocho siglos de existencia.



---

(1) Entre las que figura la del actual alcalde don Enrique Gómez Lanagrán, que durante su actuación viene donando 500 pesetas mensuales.